



## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de febrero de 2022, se aprobó el Convenio de colaboración con la Fundación Marqués de Valdecilla/Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, para la autorización de uso compartido de carácter puntual de instalaciones del sector público municipal.

La cláusula sexta del indicado Convenio señala que: "El presente Convenio tendrá una duración desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2022.

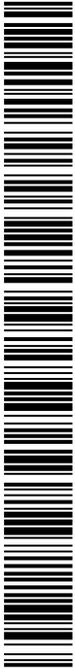
No obstante, el Convenio se podrá prorrogar, de mutuo acuerdo, de forma anual y expresa, hasta un máximo de 4 años".

Existe interés por ambas partes en la continuidad de las acciones amparadas por el Convenio y, por consiguiente, en la extensión de sus efectos al año 2025, habiéndose solicitado expresamente por la Fundación Marqués de Valdecilla/Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria la prórroga del Convenio.

El Convenio no comporta contraprestaciones económicas para ninguna de las partes, más allá del uso compartido de los espacios del sector público municipal a que hace referencia.

En consecuencia, vistos los trámites e informes de este expediente, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía Personal e Igualdad propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar la prórroga durante el año 2025 del Convenio de colaboración con la Fundación Marqués de Valdecilla, con CIF G39872197, en la que se integra como Unidad de Gestión, el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, que tiene por finalidad la autorización de uso compartido de carácter puntual de determinados espacios del sector público municipal donde realizar extracciones de sangre.



t0000098a321091864707e817d0c021w

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	09/12/2024 13:45